



ARQ. ANTONIO ELISEO MORA CERDAN, MOCA8303109F7, antonioemora@gmail.com
 AV. RAFAEL MURILLO VIDAL No. 313 INT. 2, C.P. 91060, FRACC. ENSUEÑO, XALAPA, VER.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONTRATISTA H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE MADOTZI, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, VER. SIENDO LAS 10:00 DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020, ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, PRESENTES POR EL H. AYUNTAMIENTO, LA C. LIC. CARINA LUGO BARRÓN, PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. MIGUEL ÁNGEL AGUSTÍN MORA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS., Y L.C. JUAN CARLOS RUIZ PAZARÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, Y POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA ANTONIO MORA CERDÁN, EL (LA) ARQ. ANTONIO ELISEO MORA CERDÁN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL; A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS BAJO CONTRATO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2020 CON LOS SIGUIENTES DATOS.

Nº DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN		
2020301980051	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO PUEBLO VIEJO - MADOTZI, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MADOTZI, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, VER.		
Nº DE CONTRATO	CONTRATO S/IVA	IVA 16%	CONTRATO C/IVA
FISMDF/MZA/AD/2020301980051	\$262,078.34	\$ 41,932.54	\$ 304,010.88
FECHAS PROGRAMADAS DE CONTRATO		FECHAS REALES DE CONTRATO	
INICIO DE OBRA		INICIO DE OBRA	
5 de octubre de 2020		5 de octubre de 2020	
TERMINO DE OBRA		TERMINO DE OBRA	
26 de octubre de 2020		26 de octubre de 2020	
RELACIÓN DE PAGOS			
ESTIMACIÓN	FECHA	IMPORTE S/IVA	IMPORTE C/IVA
ESTIMACIÓN 1	20/10/2020	\$ 178,213.28	\$ 206,727.40
FINIQUITO	27/10/2020	\$ 83,865.07	\$ 97,283.48
	TOTAL		\$ 304,010.88

MORA

EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ARQ. ANTONIO ELISEO MORA CERDAN, MOCA8303109F7, antonioemora@gmail.com
AV. RAFAEL MURILLO VIDAL No. 313 INT. 2, C.P. 91060, FRACC. ENSUEÑO, XALAPA, VER.

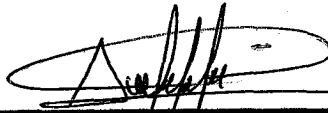
LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., DECLARAN QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR LO QUE NO SE HIZO ACREEDOR A NINGUNA SANCIÓN ECONÓMICA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RESERVÁNDOSE DEL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

POR SU PARTE LA COMPAÑÍA REPRESENTADA POR EL (LA) ARQ. ANTONIO ELISEO MORA CERDÁN MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES. CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 10:40 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA EL CONTRATISTA

ANTONIO MORA CERDÁN



ARQ. ANTONIO ELISEO MORA CERDÁN
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE POR EL MUNICIPIO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA


C. CARINA LUGO BARRÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VER.
2018 - 2021
OBRAS PÚBLICAS


ING. MIGUEL ÁNGEL AGUSTÍN MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VER.
2018 - 2021
CONTRALORÍA


L.C. JUAN CARLOS RUIZ PAZARÁN
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VER.
2018 - 2021
CONTRALORÍA